

Convocatoria para la búsqueda de una Agencia de Comunicación para la Fundación Española de Cefaleas (FECEF)

Fecha de publicación: 13 de mayo de 2026

Plazo de presentación: Hasta el 30 de mayo de 2026

1. Objeto de la convocatoria

La Fundación Española de Cefaleas (FECEF), presentada en 2025, convoca a consultoras y profesionales especializados en comunicación para asumir la **gestión integral de comunicación** de la Fundación. La consultoría seleccionada será responsable de la estrategia, planificación, creación de contenidos y gestión de medios y redes sociales, con el objetivo de consolidar el posicionamiento de la FECEF como **referente nacional en divulgación, concienciación y educación sobre cefaleas y migraña**.

2. Perfil de la entidad o profesional participante

Se valorará experiencia en:

- Gestión integral de comunicación corporativa y campañas de concienciación sanitaria.
 - Elaboración de contenidos multiformato: notas de prensa, tribunas, infografías, videos y creatividades.
 - Gestión de redes sociales (Facebook, LinkedIn, X, Instagram, YouTube) y web corporativa.
 - Estrategias de posicionamiento digital (SEO y visibilidad online).
 - Relaciones con medios y organización de ruedas de prensa o eventos.
-

3. Objetivos de la consultoría

3.1 Objetivo principal

Asumir la comunicación integral de la FECEF, incluyendo creación de contenidos, relaciones con medios y gestión de redes sociales, de manera continua y planificada.

3.2 Objetivos específicos

Concienciación social

- Visibilizar la migraña como enfermedad neurológica incapacitante.
- Combatir la banalización social del dolor de cabeza.

Educación sanitaria

- Fomentar el diagnóstico precoz y la derivación adecuada a neurología.
- Difundir información sobre tratamientos actuales.

Empoderamiento del paciente

- Proporcionar información útil y herramientas de gestión de la enfermedad.
- Fomentar la creación de comunidad y apoyo mutuo.

Posicionamiento digital

- Incrementar la visibilidad online y mejorar el SEO.
 - Consolidar la web como espacio de referencia informativa.
-

4. Funciones y responsabilidades

- Elaboración de notas de prensa, tribunas y argumentarios.
 - Definición de mensajes clave y planes de comunicación.
 - Gestión de entrevistas y relaciones con medios.
 - Seguimiento de prensa y elaboración de informes de cobertura.
 - Creación de contenidos para redes sociales, web y newsletter mensual.
 - Propuesta y ejecución de al menos una acción especial anual de alto impacto mediático.
-

5. Estrategia de canales

Redes sociales

- Plan editorial quincenal.
- Contenidos en video, carrusel e infografía.
- Cobertura de efemérides de interés.

- Monitorización diaria de menciones y oportunidades de interacción.

Web corporativa

- Actualización continua con recursos audiovisuales, historias reales, recomendaciones y noticias.
- Desarrollo de contenidos SEO.
- Mapas, guías de unidades de referencia e infografías animadas.

Newsletter mensual

- Destinada a pacientes, profesionales sanitarios y comunidad general.
 - Contenidos sobre avances científicos, consejos prácticos, actualizaciones de la Fundación y campañas activas.
-

6. Requisitos de la propuesta

- Plan de comunicación detallado para un mes, incluyendo frecuencia de publicación, tipos de contenidos y calendario de efemérides relevantes.
 - Presupuesto mensual desglosado.
 - Experiencia y referencias en proyectos similares.
-

7. Criterios de selección

- Calidad y creatividad de la propuesta de comunicación.
 - Experiencia previa en comunicación sanitaria.
 - Capacidad de planificación y gestión integral de canales.
 - Impacto potencial de las acciones propuestas.
 - Relación calidad-precio del presupuesto presentado.
-

8. Plazos y condiciones

- **Presentación de propuestas:** Del 12 de mayo de 2026 al 30 de Mayo de 2026.
 - **Resolución de la convocatoria:** Junio 2026
 - **Inicio de la consultoría seleccionada:** Junio 2026
-

9. Entregables

- Plan de comunicación mensual completo.
 - Informes de seguimiento de prensa y métricas digitales.
 - Materiales para campañas y efemérides.
 - Ejecución de al menos una acción especial anual de gran impacto mediático.
-

10. Forma de presentación

Las propuestas deberán enviarse a: [correo electrónico o enlace de formulario]
incluyendo:

- Memoria técnica.
- Propuesta económica detallada.
- Currículum y referencias.